

Informe final* del Proyecto J130
La difusión y la concientización en el problema de la fauna introducida en las islas del
Golfo de California

Responsable: Dr. Gerardo Jorge Ceballos González
Institución: Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Ecología
Departamento de Ecología Funcional y Aplicada
Laboratorio de Conservación y Manejo de Vertebrados
Dirección: Apartado Postal 70-275, Copilco-Universidad, México, D.F. 04510
Correo electrónico: gceballo@miranda.ecologia.unam.mx
Teléfono/Fax: 622 9004
Fecha de inicio: Diciembre 15, 1996.
Fecha de término: Junio 12, 1997.
Principales resultados: Publicación impresa, informe final.
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Ceballos González, G. A. 1997. La difusión y la concientización en el problema de la fauna introducida en las islas del Golfo de California. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Ecología. **Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No.J130.** México D.F.

Resumen:

La carencia de normas que regulen las actividades de los usuarios en la región del Golfo de California, ha traído la introducción de especies exóticas en por lo menos 15 islas, tales como ratas, ratones, gatos, perros y cabras (Bourillón et al., 1988; George, 1986). La problemática se hace más compleja debido a la falta de conocimiento entre los usuarios, acerca de la riqueza biológica y fragilidad de los ecosistemas insulares, así como de los graves daños que causa la fauna introducida. El objetivo general de presente trabajo es: detener el proceso de introducción de especies ajenas a las islas del Golfo de California y, en consecuencia, contribuir a la conservación de la riqueza biológica del archipiélago. Los objetivos particulares son: 1. Difundir y concientizar a los usuarios de las islas, como pescadores, turistas, infantes de marina e investigadores, acerca del problema que representa la introducción de especies domésticas para la conservación de la flora y fauna de las islas. 2. Lograr la participación de las comunidades locales en el programa de erradicación de fauna introducida y su colaboración en la toma de medidas para evitar la liberación de especies ajenas a las islas.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO (J130) "LA DIFUSION Y LA
CONCIENTIZACION EN EL PROBLEMA DE FAUNA INTRODUCIDA EN ISLAS DEL
GOLFO DE CALIFORNIA"

Responsables: Biol. Jesús Ramírez/Dr. Gerardo Ceballos, Instituto
de Ecología, UNAM. Corresponsable: Dra. Enriqueta Velarde

Entre las especies y subespecies de vertebrados que han
desaparecido del planeta durante los últimos cuatro siglos, los
porcentajes siguientes habitaban en islas: 93% de anfibios y
reptiles (28 taxa), 93% de aves marinas y terrestres (163 taxa),
y 29% de mamíferos (33 taxa). La mayoría de las extinciones
fueron causadas por especies introducidas.

Las islas constituyen ecosistemas que, al permanecer
relativamente aislados de las áreas continentales, han
evolucionado sin las mismas presiones ambientales que esto
representa. Son, por ello, sumamente frágiles ante las diversas
actividades humanas y, en particular, ante la presencia de
especies exóticas, tales como ratas, gatos, perros, cabras y
cerdos. Las islas del Golfo de California albergan una gran
riqueza biológica, con altos índices de endemismos en reptiles
(85%) y mamíferos (40%), importantes endemismos entre los grupos
de invertebrados terrestres y plantas, así como enormes colonias
de anidación de aves marinas. Todo ello convierte a este
archipiélago en una zona prioritaria para la conservación a nivel
nacional e internacional.

La carencia de normas que regulen las actividades de los usuarios
en las islas del Golfo de California, ha traído la introducción
de especies exóticas en por lo menos 15 de ellas, tales como
ratas, ratones, gatos, perros y cabras. La problemática se hace
más compleja debido a la falta de conocimiento entre los
usuarios, acerca de la riqueza biológica y fragilidad de los
ecosistemas insulares, así como de los graves daños que causa la
fauna introducida.

A partir de 1993 se puso en marcha un programa de erradicación de
especies exóticas en las islas del Golfo de California, con un
proyecto piloto de erradicación de roedores introducidos en Isla
Rasa. Como complemento a él se inició un proyecto de educación y
difusión que contribuyera a detener el deterioro de las islas.
Se elaboró un tríptico con el apoyo de CONABIO y Agrupación
Sierra Madre, en el cual se da, en un lenguaje accesible, con
fotografías e ilustraciones, información sobre: 1. la riqueza
biológica y fragilidad de los ecosistemas insulares, 2. las
actividades socioeconómicas relacionadas con la introducción de
especies, 3. los daños causados a nivel mundial, en algunas islas
de México y, particularmente, en el Golfo de California, 4. el
proyecto piloto de erradicación en Isla Rasa y 5. las medidas
básicas que los usuarios pueden tomar para evitar la introducción
de fauna exótica. El tríptico está dirigido principalmente a
pescadores, turistas, infantes de marina e investigadores.

Se hizo un tiraje de 5,000 ejemplares que están siendo distribuidos de la siguiente manera: a través de agencias de ecoturismo en las islas, en los poblados más cercanos a las islas, principalmente en la Región de las Grandes Islas, a los visitantes de Isla Rasa (pescadores, turistas, investigadores), con apoyo de organizaciones regionales de conservación en Bahía de los Angeles, Bahía Kino, Guaymas, La Paz. Con el apoyo del Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAP, a través de sus oficinas regionales y las capitánías de puerto del Golfo de California.